

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			Diana Milena Cristancho Triana					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		1032431085
CORREO ELECTRONICO:			dimicris890406@hotmail.com			CELULAR:		3005690365
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			VIGILANCIA SALUD PUBLICA PIC FONTIBON			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	FO09K32	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			94411099827				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		6901			VIGENCIA		2022	
NÚMERO DE CDP	57	FECHA	2023-01-02 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	8146	FECHA	2023-01-17 20:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL EN PSICOLOGIA						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2022-06-01			2022-06-20	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2,418,456				
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$6,046,140		
VALOR EJECUTADO						\$3,022,774		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,418,456		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$3,023,366		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						50%		
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
9436051474	\$1,209,110	\$151,139	\$193,458	3	\$29,454	\$374,050		
Dado en Bogotá a los veinte(20) días del mes de Junio de 2022. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
SANDRA PATRICIA SILVA DUARTE 1030521513 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>Específicas. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios. con criterios de veracidad, calidad. oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaria Distrital do Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SOS. Desarrollo de Acciones en el Entorno Hogar , Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución do las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred. Desarrollar acciones de control social. información. sensibilización y educación, seguimiento a la canalización. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud.. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas on salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SOS. entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad. oportunidad. o de Otra Indole en la que tenga responsabilidad 01 contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en entre Otras). Realizar actividades de contención y/o mitigacion por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos. de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos. gulas y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.</p>	<p>Apoyo en ajustes base de datos SIVELCE Actividad de apoyo al archivo de SIVIM, SIVELCE y SISVECOS y VESPA Apoyo a David Ríos en ajuste de carpetas SIRC de SIVIM</p>	<p>: Ajustes en información en aplicativo SIVIGILA, corrigiendo direcciones, Barrio, UPZ, Localidades, datos mal digitados (reemplazar confirmados por sospechosos, N/A por No Aplica, S/D por SIN DATO entre otros), verificando dicha información mediante validación de la información en PAI, Geocodificador, ADRESS y comprobador de derechos. Entregar foliados y archivados con tabla de retención documental IEC de marzo, abril y mayo de 2.022 Introducir información de Ficha de Notificación en Formato SIRC, renombrar carpetas y envío de casos al correo de vspactivacion.demanda@gmail.com</p>

<p>b) Generales: Además de las anteriores y sin perjuicio de su autonomía, el CONTRATISTA tendrá las CONTRATO NUMERO: 6901-2022 CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. Nit.900.959.048-4 CONTRATISTA: DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA - CEDULA No. 1.032.431.085 OBJETO: Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE. (\$ 6.046.140) VALOR HONORARIOS MES: TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 3.627.684) FECHA INICIO: Es la establecida en el formulario electrónico ítem 1 información general, una vez se dé inicio a la ejecución del contrato. FECHA TERMINACIÓN: 20 de junio de 2022 SUPERVISOR: REFERENTE ENTORNO HOGAR CONDICIONES CONTRACTUALES siguientes obligaciones: 1. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. 2. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato. 3. Conocer y aplicar las políticas institucionales. 4. Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda. 5. Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades. 6. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional. 7. Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato. 8. Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 9. Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato. En caso de incurrir el CONTRATISTA, en extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, de bienes entregados para el desarrollo de sus actividades, el CONTRATANTE queda autorizado para deducir de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA las sumas correspondientes como pago o reposición de los mismos. 10. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. 11. Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos. 12. Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales. 13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas. 14. El CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato. 15. En caso de ser designado como apoyo a la supervisión de un contrato, en atención a su competencia, experticia técnica, formación académica y/o idoneidad del perfil para el cumplimiento de un proyecto o convenio, o en caso de ser insuficiente el personal de planta para tal actividad, el CONTRATISTA se compromete a realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico encomendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve. 16. El CONTRATISTA, cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y/o apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica. 17. Una vez terminado el contrato, por terminación del plazo de ejecución o anticipadamente, el contratista se obliga a dar trámite de paz y salvo por todo concepto con la Entidad, el cual deberá allegar con la última cuenta de cobro, so pena de no certificar el último servicio recibido. 18. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje. 19 Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato. 20. Si el CONTRATISTA desarrolla actividades en los servicios ambulatorios, hospitalarios, urgencias y/o complementarios, como Médico, Médico Especialista, Odontólogo, Odontólogo Especialista, Profesional en Enfermería o Bacteriólogo, se obliga a constituir y mantener vigente Garantía o Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesiones Médicas y Profesionales de la Salud, expedida por entidad legalmente autorizada, la cual será solicitada por la entidad en el momento que se requiera su soporte. 21. El CONTRATISTA se obliga a realizar actividades de</p>	<p>40 horas de Capacitación y Apropiación de Lineamientos del Proceso Transversal de Vigilancia de Salud Pública y Fichas Técnicas de los Subsistemas de Vigilancia Epidemiológica de Eventos Prioritarios de Salud Mental – SIVIM-SISVECOS-SIVELCE-VESPA. Capacitación y Apropiación Formatos y documentos del Proceso Transversal de Vigilancia de Salud Pública y Fichas Técnicas de los Subsistemas de Vigilancia Epidemiológica de Eventos Prioritarios de Salud Mental – SIVIM-SISVECOS-SIVELCE-VESPA Capacitación Promoción de la salud mental en las organizaciones, Formación En Capacitación SG- SST Decreto Único de Reglamento DUR 1072-2015 Estándares Mínimos Res. 0312- ? 2019, Prevención de control de fuego, Prevención de accidentes en manos. Capacitación CURSO BASICO DE ALMERA - AULA VIRTUAL – REVISIÓN DE FORMATOS VSP Capacitación de Programa Geno Pro y Video Socialización Familiograma</p>	<p>Se realizan actas con fechas y descripción de actividades al líder encargado de SIVIM Alejandro Chaves, en las que se relacionan, todas las actividades de capacitación y apoyo, así como reuniones a las que se asistieron para el logro de las actividades y cumplimiento del contrato.</p>
---	--	--

SANDRA PATRICIA SILVA DUARTE
1030521513
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032431085		DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 18 # 33 - 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3005690365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1499890351	9436051474	I	2022/06/21	2022/06/13	BANCOLOMBIA	0	\$350,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						\$1,128,613	\$180,600			\$1,128,613	\$141,100			\$1,128,613	\$22,600			\$1,128,613	\$5,900	\$0	\$0	\$350,200			
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						\$1,128,613	\$180,600			\$1,128,613	\$141,100			\$1,128,613	\$22,600			\$1,128,613	\$5,900	\$0	\$0	\$350,200			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						\$1,128,613	\$180,600			\$1,128,613	\$141,100			\$1,128,613	\$22,600			\$1,128,613	\$5,900	\$0	\$0	\$350,200			
1	CC	1032431085	CRISTANCHO DIANA X																	230301	28	\$1,128,613	\$180,600	EPS017	28	\$1,128,613	\$141,100	CCF22	28	\$1,128,613	\$22,600	14-11	28	\$1,128,613	0.522%	\$5,900	28	\$0	\$0	No	\$350,200
Total Afiliados(1)																						\$1,128,613	\$180,600			\$1,128,613	\$141,100			\$1,128,613	\$22,600			\$1,128,613	\$5,900	\$0	\$0	\$350,200			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032431085		DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 18 # 33 - 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3005690365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1499890351	9436051474	I	2022/06/21	2022/06/13	BANCOLOMBIA	0	\$350,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,600	\$0	\$0	\$180,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$180,600	\$0	\$0	\$180,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,900	\$0	\$0	\$5,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$5,900	\$0	\$0	\$5,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,600	\$0	\$0	\$22,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$22,600	\$0	\$0	\$22,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$141,100	\$0	\$0	\$141,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$141,100	\$0	\$0	\$141,100
TOTAL				1	\$350,200	\$0	\$0	\$350,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032431085		DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 18 # 33 - 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3005690365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-05	2022-05	1544935025	9437193012	N	2022/06/21	2022/07/11	BANCOLOMBIA	20	\$25,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte		Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																							\$80,615	\$12,900			\$80,615	\$10,100			\$80,615	\$1,600			\$80,615		\$500		\$0	\$0	\$25,100
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																							\$80,615	\$12,900			\$80,615	\$10,100			\$80,615	\$1,600			\$80,615		\$500		\$0	\$0	\$25,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$80,615	\$12,900			\$80,615	\$10,100			\$80,615	\$1,600			\$80,615		\$500		\$0	\$0	\$25,100
1	CC	1032431085	CRISTANCHO DIANA	X								A								230301	28	(\$1,128,613)	(\$180,600)	EP5017	28	(\$1,128,613)	(\$141,100)	CCF22	28	(\$1,128,613)	(\$22,600)	14-11	28	(\$1,128,613)	0.522%	(\$5,900)	28	\$0	\$0	No	(\$350,200)
2	CC	1032431085	CRISTANCHO DIANA	X								C								230301	30	\$1,209,228	\$193,500	EP5017	30	\$1,209,228	\$151,200	CCF22	30	\$1,209,228	\$24,200	14-11	30	\$1,209,228	0.522%	\$6,400	30	\$0	\$0	No	\$375,300
Total Afiliados(1)																							\$80,615	\$12,900			\$80,615	\$10,100			\$80,615	\$1,600			\$80,615		\$500		\$0	\$0	\$25,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032431085		DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 18 # 33 - 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3005690365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-05	2022-05	1544935025	9437193012	N	2022/06/21	2022/07/11	BANCOLOMBIA	20	\$25,100	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$12,900	\$0	\$0	\$12,900
PORVENIR	230301		800,224,808	8	1	\$12,900	\$0	\$0	\$12,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$500	\$0	\$0	\$500
ARL SURA	14-11		890,903,790	5	1	\$500	\$0	\$0	\$500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$1,600	\$0	\$0	\$1,600
COLSUBSIDIO	CCF22		860,007,336	1	1	\$1,600	\$0	\$0	\$1,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$10,100	\$0	\$0	\$10,100
FAMISANAR	EP5017		830,003,564	7	1	\$10,100	\$0	\$0	\$10,100
TOTAL					1	\$25,100	\$0	\$0	\$25,100

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1566155614	9437670040	N	2022/06/21	2022/07/25	BANCO DAVIVIENDA	34	\$23,10

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032431085		DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 18 # 33 - 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3005690365	No

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,100	\$0	\$0	\$23,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$23,100	\$0	\$0	\$23,100
TOTAL				1	\$23,100	\$0	\$0	\$23,100

PAZ Y SALVO- CONTRATISTAS

Versión 1
 Fecha de aprobación 22-16-2017
 Código 04-02-FO-0010



NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA :DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN : 1032431085

ÁREA Y/O DEPENDENCIA: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FECHA DE DESVINCULACIÓN: 20-06-2022

SUPERVISOR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (ACTIVOS FIJOS)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	SISTEMA DE INFORMACIÓN / TIC	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIRECCIÓN FINANCIERA TESORERÍA
Quien garantiza la ejecución total y con calidad del contrato de prestación de servicios. (Verificar entrega de archivos físicos y magnéticos por Gestión Documental)	Quien garantiza la entrega del inventario de elementos devolutivos que están a cargo del contratista.	Quien garantiza la entrega de elementos de identificación institucional. <i>ARL - Cornet</i>	Quien garantiza la cancelación del correo Institucional, claves de acceso que le hayan sido asignadas.	Quien garantiza la entrega de dosímetros. En los casos que se requiera.	Quien garantiza el pago de los honorarios de acuerdo a las cuentas de cobro y certificaciones expedidas por el supervisor.
ESPACIO PARA FIRMA Y FECHA	ESPACIO PARA FIRMA Y FECHA	ESPACIO PARA FIRMA Y FECHA	ESPACIO PARA FIRMA Y FECHA	ESPACIO PARA FIRMA Y FECHA	ESPACIO PARA FIRMA Y FECHA
FECHA: 29/06/2022	FECHA: 06-Julio-2022	FECHA: 01/07/2022	FECHA: 06/07/2022	FECHA: 01/07/22	FECHA: 06-07-2022
NOMBRE: SANDRA PATRICIA SILVA DUARTE	NOMBRE: Hector Espinosa	NOMBRE: Daniel Ramirez	NOMBRE: Fernando Chaves	NOMBRE: John Barriel	NOMBRE: Luz Yaneth G.
CARGO: LIDER OPERATIVA	CARGO: UDAE Activos Fijos	CARGO: T. Administrativo	CARGO: Sr. Sistemas	CARGO: Aux. Admin	CARGO: Tesorera
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 07 2022

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA

CC 1.032.431.085 DE BOGOTA

La suma de \$ 2.418.456, Dos millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos M/CTE por concepto de servicios como PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA durante el periodo de 01 al 20 de JUNIO de 2022, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N°6901-2022.



DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA

CC 1.032.431.085 de Bogotá

CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA

NUMERO 944-110998-27